

## CAPÍTULO II. Calendario Académico.

### Artículo 3. Período lectivo del curso 2014/2015.

3.1. Período lectivo: Intervalo de tiempo destinado a la impartición de la docencia y la realización de pruebas de evaluación.

3.2. Período docente o período en el que se desarrollarán las actividades teóricas y prácticas presenciales correspondientes a cada curso académico. Debe establecerse en 30 semanas anuales, divididas en dos períodos semestrales de 15 semanas efectivas de docencia cada uno de ellos.

3.3. Durante el resto del período lectivo deberán realizarse tareas de tutorización, estudio y evaluación.

3.4. El período lectivo del curso académico 2014-2015 de este Centro queda reflejado en el presente calendario académico, que en todo caso estará sujeto a lo dispuesto por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga.

### Artículo 4. Primer semestre/cuatrimestre.

El *período docente* queda comprendido entre el lunes **29 de septiembre** y el viernes **19 de diciembre de 2014**, y entre el miércoles **7 de enero** y el viernes **23 de enero de 2015**, incluidas todas las fechas mencionadas.

### Artículo 5. Segundo semestre/cuatrimestre.

El *período docente* queda comprendido entre el lunes **16 de febrero** y el **viernes 5 de junio de 2015**, ambos inclusive, a excepción del período de vacaciones de *Semana Santa* que va del viernes **27 de marzo** al lunes **6 de abril de 2015**, teniendo en cuenta el calendario oficial de la Universidad de Málaga, y del lunes **27 de abril**, celebración del *Patrón de la Facultad*.

Para cuarto curso de las Titulaciones oficiales de Grado, el *período docente* queda comprendido entre el lunes **16 de febrero** y el jueves **30 de abril de 2015**.

## **Artículo 6. Calendario de convocatorias de examen.**

De acuerdo con lo dispuesto en el *Acuerdo de 18 de Diciembre de 2009, de la Universidad de Málaga por el que se aprueban las normas reguladoras de la realización de las pruebas de evaluación del rendimiento académico de los estudiantes de enseñanzas oficiales de primer y segundo ciclo*, se establece el siguiente calendario:

### **6.1. Convocatoria extraordinaria para la finalización de estudios:**

Tendrá lugar los días 8, 15, 22, 28 y 29 de noviembre y 5 de diciembre de 2014, y no conllevará la interrupción de las clases. Los alumnos que quieran presentarse a esta convocatoria deberán formalizar, ante la Secretaría del Centro en el período establecido al efecto, la petición correspondiente.

### **6.2. Primera convocatoria ordinaria de exámenes de asignaturas de primer semestre/cuatrimestre:**

Tendrá lugar entre el lunes 2 de febrero y el sábado 14 de febrero de 2015, ambos inclusive.

### **6.3. Convocatoria extraordinaria de exámenes de asignaturas anuales y de segundo cuatrimestre (en Títulos de Licenciado) y de segundo semestre (en Títulos de Grado):**

Tendrá lugar los días 20, 21 y 27 de febrero y 6, 7, 13, 14 de marzo de 2015, y no conllevará la interrupción de las clases. Esta convocatoria comprende exclusivamente *asignaturas anuales y de segundo semestre/cuatrimestre pendientes de cursos anteriores*. Los alumnos que quieran presentarse a esta convocatoria deberán formalizar, ante la Secretaría del Centro en el período establecido al efecto, la petición correspondiente.

### **6.4. Primera convocatoria ordinaria de exámenes de asignaturas anuales y de segundo cuatrimestre (en Títulos de Licenciado) y de segundo semestre (en Títulos de Grado):**

Tendrá lugar entre el lunes 15 de junio y el sábado 27 de junio de 2015, ambos inclusive.

Para cuarto curso de las Titulaciones oficiales de Grado los exámenes tendrán lugar entre el lunes 11 mayo y el sábado 23 de mayo, ambos inclusive.

#### **6.5. Convocatoria extraordinaria de exámenes de asignaturas de primer semestre/cuatrimestre:**

Tendrá lugar entre los días 29 de junio y 3 de julio de 2015. Esta convocatoria comprende exclusivamente *asignaturas de primer semestre/cuatrimestre pendientes de cursos anteriores*. Los alumnos que quieran presentarse a esta convocatoria deberán formalizar, ante la Secretaría del Centro en el período establecido al efecto, la petición correspondiente.

#### **6.6. Segunda convocatoria ordinaria de exámenes:**

Tendrá lugar entre los días martes 1 y lunes 21 de septiembre de 2015, ambos inclusive.

6.7. En el caso de estudiantes de movilidad internacional que acceden a la Universidad de Málaga, se tendrá en cuenta, en la primera convocatoria ordinaria de asignaturas de primer semestre, el acuerdo correspondiente.

#### **6.8. Calendario de Convocatorias para los Títulos Oficiales de Máster:**

- 1ª Convocatoria ordinaria para asignaturas: junio 2015
- 2ª Convocatoria ordinaria para asignaturas: septiembre 2015
- 1ª Convocatoria ordinaria para *Trabajo Fin de Máster*: septiembre 2015
- 2ª Convocatoria ordinaria para *Trabajo Fin de Master*: diciembre 2015
- Convocatoria extraordinaria: febrero 2015
- Convocatoria extraordinaria para finalización de estudios: julio 2015

### **Artículo 7. Solapamientos de exámenes.**

7.1. En el caso de que se produzcan solapamientos de exámenes en fechas y horas de asignaturas de diferentes cursos, los Departamentos garantizarán el derecho del alumno a ser examinado en una fecha alternativa, fijada de mutuo acuerdo entre el profesor y los alumnos afectados, y que tenga en cuenta la disponibilidad de aulas en la Facultad.

7.2. Para agilizar los acuerdos previstos en el apartado anterior, tendrán primacía las asignaturas que el alumno afectado no esté repitiendo.

## **Artículo 8. Sistema de evaluación, sistema de calificación, emisión y modificación de Actas de calificaciones y custodia de ejercicios.**

8.1. Será de aplicación lo establecido en el *Acuerdo de 18 de Diciembre de 2009, de la Universidad de Málaga por el que se aprueban las normas reguladoras de la realización de las pruebas de evaluación del rendimiento académico de los estudiantes de enseñanzas oficiales de primer y segundo ciclo*, y sus modificaciones.

8.2. El envío de las Actas se efectuará mediante el Sistema *Alfil* de la Universidad de Málaga, en el plazo máximo de quince días hábiles a contar desde la fecha de celebración del último examen programado para la respectiva convocatoria.

## **CAPÍTULO IV. Calendario para los Trabajos Fin de Grado.**

### **Primera vuelta:**

1.- **El 20 de marzo de 2014:** designar por la *Junta de Facultad*, a propuesta de los *Departamentos* implicados, al *Coordinador* de la asignatura *TFG* de cada uno de los títulos oficiales de Grado que se imparten en el Centro.

1.1. **Del 21 de marzo al 3 de abril 2014:** carga del *Coordinador de TFG* en la aplicación *PROA*, por el Departamento.

2.- **Del 1 al 20 de junio de 2014:** envío a la *Comisión de Ordenación Académica* de la Facultad, por los *Coordinadores* de los *TFG*, de las propuestas de *Tutores* y *Temas* aprobadas por los Departamentos.

3.- **25 de junio de 2014:** aprobar la propuesta de los *Tutores* y *Temas* por la Junta de Centro.

3.1. **26 de junio de 2014:** Informar a los estudiantes de los *Tutores* y *Temas* a través de la página *web* de la Facultad.

4.- **Del 1 al 17 de octubre de 2014:** remisión por la Secretaría del Centro a los *Coordinadores* de una relación de alumnos matriculados en la asignatura *TFG*.

5.- **De 20 de octubre al 28 de noviembre de 2015:** asignación a los estudiantes de *Tema* y *Tutor* por los *Coordinadores*, y envío a la *Comisión de Ordenación Académica* del Centro.

6.- **Del 1 al 23 de enero de 2015:** remisión a la *Comisión de Ordenación Académica* del Centro por los *Coordinadores*, de las propuestas de *Tribunales* que han de juzgar los *TFG*.

7.- **Del 26 al 30 de enero de 2015:** aprobación de la propuesta de *Tribunales de Evaluación* por la Junta de Facultad.

### **Segunda vuelta:**

1.- **Con anterioridad al 26 de marzo de 2015:** matrícula de los estudiantes en el *TFG* una vez superados, en el mismo curso académico, los requisitos establecidos en las *Memorias de Verificación* de los títulos oficiales de *Grado*.

2.- **Del 7 al 15 de abril de 2015:** remisión por la *Secretaría* del Centro a los *Coordinadores* de una relación actualizada de alumnos matriculados en la asignatura *TFG*.

3.- **Del 16 al 30 de abril de 2015:** asignación a los estudiantes de *Tema y Tutor* por los *Coordinadores*, y envío a la *Comisión de Ordenación Académica* del Centro.

### **Convocatorias para la defensa del TFG:**

#### ➤ **Convocatoria extraordinaria febrero 2015:**

- **Del 16 de febrero al 6 de marzo:** Solicitud y entrega de *Memorias* (por el alumno), y entrega del *Informe del Tutor* (por el Tutor), en la *Secretaría* del Centro.
- **9 de marzo:** Entrega al *Coordinador* de la documentación (por la *Secretaría*), que deberá trasladar al *Tribunal de Evaluación* con la suficiente antelación.
- **20 de marzo:** Envío a la *COA*, por los *Coordinadores*, del *Calendario de Defensa de los TFG*, y publicación del mismo por la *COA* del Centro.
- **Del 25 al 27 de marzo:** Defensa de los *TFG*.
- **Del 30 de marzo al 1 de abril:** Período de revisión.

➤ **Primera convocatoria ordinaria junio/julio 2015:**

- **Del 15 al 22 de junio:** Solicitud y entrega de Memorias (por el alumno), y entrega del Informe del Tutor (por el Tutor), en la Secretaría del Centro.
- **4 de julio:** Entrega al *Coordinador* de la documentación (por la Secretaría), que deberá trasladar al Tribunal de Evaluación con la suficiente antelación.
- **7 de julio:** Envío a la COA, por los Coordinadores, del *Calendario de Defensa de los TFG*, y publicación del mismo por la COA del Centro.
- **Del 13 al 15 de julio:** Defensa de los *TFG*.
- **Del 16 al 18 de julio:** Período de revisión.

➤ **Segunda convocatoria ordinaria septiembre 2015:**

- **Del 15 de julio al 7 de septiembre:** Solicitud y entrega de Memorias (por el alumno), y entrega del Informe del Tutor (por el Tutor), en la Secretaría del Centro.
- **11 de septiembre:** Entrega al *Coordinador* de la documentación (por la Secretaría), que deberá trasladar al Tribunal de Evaluación con la suficiente antelación.
- **23 de septiembre:** Envío a la COA, por los Coordinadores, del *Calendario de Defensa de los TFG*, y publicación del mismo por la COA del Centro.
- **Del 28 al 30 de septiembre:** Defensa de los *TFG*.
- **1 y 2 de octubre:** Período de revisión.

➤ **Convocatoria extraordinaria diciembre 2015:**

- **Del 3 al 16 de noviembre de 2015:** Solicitud y entrega de Memorias (por el alumno), y entrega del Informe del Tutor (por el Tutor), en la Secretaría del Centro.
- **20 de noviembre de 2015:** Entrega al *Coordinador* de la documentación (por la Secretaría), que deberá trasladar al Tribunal de Evaluación con la suficiente antelación.

- **27 de noviembre de 2015:** Envío a la COA, por los Coordinadores, del *Calendario de Defensa de los TFG*, y publicación del mismo por la COA del Centro.
- **Del 9 al 11 de diciembre de 2015:** Defensa de los TFG.
- **Del 14 al 16 de diciembre de 2015:** Período de revisión.

Este calendario podrá sufrir alguna modificación, que será elevada a la Junta de Centro para su nueva aprobación.